

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD**EXPEDIENTE: 040/2021 (A/SER-027438/2020)**

D. JOSÉ NAVARRO VICENTE, Jefe de Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al Contrato de Servicios, denominado **“SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA, FAMILIAS Y NATALIDAD EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS DE PROTECCIÓN”**.

CERTIFICO:

La Mesa de Contratación ha acordado, en su reunión de 27 de abril de 2021, tras el examen de la documentación aportada por **OFILINGUA, S.L.U. (B18244301)** en fecha 22 de abril de 2021, que deberá subsanar la documentación presentada, aportando la que se relaciona a continuación:

Certificado de la entidad aseguradora en el que se especifique que no se contemplan franquicias a cargo de las víctimas, siendo asumida por el contratista o, en su caso, que dicha franquicia no se exigirá en el presente contrato, conforme al apartado 16 de la Cláusula 1 del PCAP.

Este requerimiento se efectúa única y exclusivamente a través del Tablón de Anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid correspondiente a este contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del PCAP.

Los documentos indicados, se presentarán en el **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en el **tablón de anuncios** correspondiente al contrato. De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, **será excluido de la licitación**, art. 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación requerida **se presentará a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>)** - buscar “presentación de escritos y comunicaciones” – solicitud genérica), dirigiendo la solicitud al **División de Contratación** de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Fecha fin de plazo: 4 de mayo de 2021.

Madrid, a 27 de abril de 2021.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Vº. Bº.

EL SECRETARIO DE LA MESA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295322853265107606629**